



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019.

En la Ciudad de Ica, siendo las 11:22 a.m. del día 23 de julio de 2019, en la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica – Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, se reunió en Sesión de Consejo de Facultad con la asistencia de los Miembros de Consejo: Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica Ing. Marco Antonio Mendoza Melgar; Miembros; Dr. Julio Alejandro Sotelo Alca, Mag. Juan Alfredo Toledo Huamán, Ing. Raúl Gerardo Ávila Meza, Armando Tataje Montalván, Dr. Cesar Augusto Lévano Salazar, Ing. Jorge Espinoza la Rosa y Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el Mag. Marco Antonio Mendoza Melgar en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica Luego se dio lectura a la Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio de 2019, la misma que fue aprobada por unanimidad.

I. AGENDA:

1. Reestructuración de Plan de Estudios.
2. Aplicación de Plan de Estudios Único.
3. Matrícula 2019-II.
4. Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.

DESPACHO:

- Resolución Rectoral de Reglamento Antiplagio (remitido a cada Consejero)
- Documento de código de Ética
- Servicio Psicopedagógico

1. Reestructuración de Plan de Estudios

Decano

- Expuso sobre el Plan de Estudios Prácticas Pre Profesionales se realizan en varios semestres y se tiene que modificar, hacer en un solo Semestre (X), Juntando (VII, VIII, IX, X).
- Bajar los cursos del IX al VII
- Los cursos serán elevados virtual.

Yarasca: Manifiesta que se debería aprobar el Plan de Estudios



Tataje: Manifiesta que no está de acuerdo con el Plan de Estudios presentados por la Comisión del Plan de Estudios presentados por la Comisión del Plan de Estudios.

Sotelo

- Problema con las prácticas Pre-Profesionales y las prácticas Pre profesionales no se pudo hacer por partes.
- Ver el Plan Único
- Adecuarse a la Ley

Decano: Manifiesta que los planes anteriores se repetían cursos que se puede pasar a votación si en caso hay lo contrario, se llevará a votación.

Sotelo: Manifiesta que se tiene que avanzar aprobando el Plan de Estudios solo ver el curso de Química Analítica.

Decano

- **Pasar a Votación**
- Reestructuración**
06 votos a favor
01 voto en contra

2. Aplicación de Plan de Estudios Único.

Decano

- Aplicación del Plan de Estudio Único
- 2014, 2015-I y 2015-II (en tránsito)
- Se le aplica la ley anterior.
- Se esta obligando a trabajar el 2016 VIII-Ciclo aplicar hasta el octavo ciclo. El IX y X el Plan anterior.

Sotelo: Manifiesta que no se puede cumplir los pasos

Decano

- **2014, 2015, 2016, 2017, 2018 no se trabajó con el Plan Anterior, tiene que derivar una convalidación para adecuarse a la Ley.**
- **Todos los cursos menos uno se pueden convalidar matricularse en el curso obligatorio.**

Sotelo

- **2019-II Currícula nueva del 4to -5to IX – X Ciclo (2019-II) currícula antigua**
- **Cursos de verano para los que les faltan cursos**
- **Resolución con la respectiva adecuación**



II-IV No tiene problemas
VI-VIII En transición regularizar los cursos
IX-X Terminan la currícula antigua

Para matricular con Resolución y para la Distribución de Carga.

VOTACIÓN:

Plan Único de Estudios

Aprobado por unanimidad

3. Matrícula 2019-II.

Decano: Manifiesta que se debe Ordenar la matrícula

Sotelo: Manifiesta que queda pendiente el cronograma

Yarasca: Manifiesta que se debe avanzar algo en este Consejo sobre la matrícula

Decano

- **08 y 09 Matrícula**
- **Calificación de los Docentes esta lento**

Sotelo

- **Catedra paralela se tiene que evitar**

Yarasca

- **Debe haber parámetros para la matrícula, no se le está quitando sus derechos a los estudiantes.**

Espinoza

- **Los acuerdos deben ser definitivos sugiere que se someta a votación**
- Siendo las 01:00 pm se dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

1. Comisión se acuerda el
2. Se acuerda ahora.

Decano

Matrícula:

Acuerdo

C/S Turno, mañana tarde, matrícula por sección.

Laboratorios



-
- Se comunico al Ing. Tataje:

Acuerdo N°01: No presenta

Acuerdo N°02: 30 días desplaza

Acuerdo N°03: Plazo breve

Acuerdo N°04: ningún equipo

Acuerdo N°05: No presenta

Acuerdo N°06: No presenta

Tataje

- 100% de los equipos se han distribuido centro de producción
- Se les corto la atención a los alumnos de Ing. Ambiental.

Lévano

- **No se encuentran del Jefe de Laboratorio, los materiales reactivos están descuidados capacitación a los trabajadores.**

Tataje

- **Es bueno discrepar, los manuales están en ingles, deben haber cursos personales adecuados, debe haber capacitaciones permanentes.**

Espinoza

- **El personal en el tiempo que era Jefe de empleados tenia la llave.**
- **Cada docente es responsable de los equipos tener mas cuidado con los ambientes de la Facultad.**

Tataje

- **Las llaves los tienen los trabajadores de los laboratorios.**

Decano:

- 1. Crear un ambiente para hacer las exalumnos sus tesis, se le puede prestar materiales.**
- 2. Equispo**
- 3. Llaves**

Se deja las llaves y se le saque copia de los laboratorios

Siendo la 01:47 p.m se dio por concluido la Sesión de Consejo de Facultad.



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 213351



Mag. Marco Antonio Mendoza Melgar
Decano de la FIQyP

Firma: autorizado por Consejo de Facultad



Ing. Raúl Gerardo Ávila Meza
Secretario Académico (e)